



COMUNICADO DE PRENSA

COM-0074

PROMUEVE GOBIERNO DEL ESTADO BENEFICIOS EN SERVICIO DE AGUA A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS

- La CESPМ tiene registradas cerca de 23 mil cuentas consideradas de bajos recursos

MEXICALI, B. C.- Martes 9 de enero de 2018.- La Administración estatal que encabeza el Gobernador Francisco Vega de Lamadrid, cuenta con apoyos a personas en situación vulnerable para acceder al beneficio de no pago de agua hasta los 30 metros cúbicos, con la condicionante de realizar su revalidación anual, por ello la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), invita a los beneficiados a actualizar sus datos y continuar recibiendo dicho apoyo.

El Director de la CESPМ, Francisco Javier Paredes Rodríguez, señaló que quienes acceden a este beneficio son particularmente jubilados, pensionados, así como personas mayores con un ingreso familiar menor a cinco salarios mínimos; agregó que actualmente existen cerca de 23 mil cuentas registradas bajo este rubro.

Quienes se encuentren en situación económica desfavorable, podrán contar con el consumo de 30 metros cúbicos de agua al mes sin costo, y si presentan un consumo mayor de hasta 60 metros contarán con el 50% de descuento en esa diferencia; cabe mencionar que 30 metros cúbicos es suficiente para un hogar promedio de hasta cuatro personas.

Explicó que con el objetivo de brindar mejores condiciones para los bajacalifornianos, se garantiza el apoyo a personas mayores de 60 años o con capacidades diferentes, cuyos ingresos para el sostenimiento familiar sea menor a cinco salarios mínimos, situación que debe comprobarse con documentos o mediante estudio socioeconómico.

Recalcó que los usuarios beneficiados con este apoyo anotados en el padrón, o que cumplan con los requisitos para ser incluidos, deben presentarse con sus documentos a los centros de atención a usuarios que les corresponde de acuerdo a la zona de su domicilio.

---ooo000ooo---